

## **El liderazgo político local en los ayuntamientos valencianos.** **Àgueda Micó Micó (UV).**

**Resumen:** La ponencia sobre el liderazgo político local valenciano es una primera aproximación a los líderes locales valencianos, los alcaldes-presidentes de los ayuntamientos, en la que se analiza la procedencia política y sociológica de los mismos y se observa si se produce la nacionalización en la vida política local valenciana.

**Nota biográfica:** Micó Micó, Àgueda, (l'Olleria, 1978) es Licenciada en Derecho por la Universitat de València y Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat Oberta de Catalunya. Actualmente realiza la labor investigadora tendente a elaborar la Tesis Doctoral sobre la gobernabilidad municipal en los ayuntamientos valencianos, con una beca de investigación de la Fundación Ramón Areces.

### ÍNDICE:

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- EL ESTUDIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO LOCAL: CONSIDERACIONES PREVIAS.
- 3.- ANÁLISIS DE LOS ALCALDES-PRESIDENTES VALENCIANOS (1979-2003).
  - 3.1.- LA COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LAS ALCALDÍAS VALENCIANAS.
  - 3.2.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS ALCALDES- PRESIDENTES VALENCIANOS.
- 4.- CONCLUSIÓN.
- 5.- BIBLIOGRAFÍA.
- 6.- ANEXO.

### **1.- INTRODUCCIÓN.**

El estudio del liderazgo político local permite profundizar en el estudio de las características del sistema político local. El liderazgo que han desarrollado los alcaldes-presidentes de los ayuntamientos es fundamental en la vida municipal valenciana y nos permite entender de una forma más completa nuestro sistema democrático.

Este trabajo de investigación es una primera aproximación a los líderes locales valencianos, los alcaldes-presidentes de los ayuntamientos, y se plantea como el punto de partida para realizar, posteriormente, una investigación en profundidad de los procesos de liderazgo local.

En primer lugar exponemos, a grandes rasgos, las principales características del sistema político local y como, su configuración legal, institucional y política ha conllevado la nacionalización de la vida local y la implantación, con toda su fuerza, de las dos grandes formaciones políticas españolas como los principales actores del universo local.

A continuación, y en segundo lugar, analizamos la composición política de las alcaldías valencianas, poniendo en relación los datos referentes a los partidos políticos con el tamaño de los municipios valencianos, con los resultados de los diferentes comicios electorales, tanto generales, como autonómicos y locales, con la evolución de los partidos políticos de tipo independiente y con la relación de mayorías absolutas y relativas en los ayuntamientos valencianos. Todo ello, para poder comprobar, hasta que punto, la vida política local valenciana responde al proceso de nacionalización de la vida política local iniciado en la época democrática actual.

En tercer lugar, analizamos los datos sociológicos referentes a los alcaldes valencianos. Observamos el número de alcaldes y alcaldesas que han presidido, durante todos los mandatos municipales valencianos, nuestros ayuntamientos. Seguidamente, estudiamos la evolución de la edad de los alcaldes en el periodo democrático. Posteriormente, notamos el nivel de instrucción que poseen y a que profesiones se dedican. Y por último, analizamos la experiencia adquirida en la corporación por la repetición de mandatos municipales como presidentes de la misma. Todo ello, para poder indagar cuales son las principales características de nuestros líderes políticos y, en estudios posteriores, estudiar los procesos y estilos de liderazgo local valenciano.

En último lugar, extraemos unas conclusiones generales de todo el trabajo exponiendo las características más importantes que encontramos del estudio de las alcaldías valencianas.

Toda la información institucional, política y sociológica de los alcaldes valencianos recogida en este trabajo mediante las doce Tablas que encontramos en el apartado Anexo, son de elaboración propia, a partir de datos procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno Central y de la Base de datos Argos de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana.

## 2.- EL ESTUDIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO LOCAL: CONSIDERACIONES PREVIAS.

El estudio del gobierno local desde la perspectiva de la ciencia política comporta enfrentarse a algunos problemas de partida que muchos e importantes politólogos han mencionado repetidamente<sup>29</sup>. El sistema político local<sup>30</sup> y todo lo que comporta: el estudio de los representantes locales, de la vida política local, las relaciones partidistas dentro de los ayuntamientos, la gobernabilidad local, los procesos de inestabilidad política, y en general, todo lo perteneciente al mismo, ha tenido problemas para desarrollarse en el mundo académico.

Varios son los motivos que apuntan en esta dirección, la consideración de los ayuntamientos como meros órganos administrativos y como entidades descentralizadas del poder central, es uno de ellos. La falta de desarrollo de la autonomía local, desde el comienzo de la época democrática actual es otro. La nacionalización de la vida política local, en todos sus aspectos, tampoco ha permitido que se desarrollase el estudio del sistema político local, como un verdadero sistema de relaciones políticas diferente y diferenciado. Y, por último, la gran heterogeneidad de municipios y las diferencias geográficas, culturales, sociales, estructurales e institucionales ha comportado que el estudio completo de los entes locales sea un estudio complejo y difícil de tratar<sup>31</sup>.

Desde el comienzo de la época democrática actual, se ha priorizado la consolidación del estado autonómico y se ha dejado el sistema político local en un segundo plano. Podemos observarlo, por un lado, con el retraso de la primera convocatoria de elecciones locales al año 1979, dos años después de las primeras elecciones democráticas en España, y de dos elecciones generales<sup>32</sup>. Y, por otro lado, con la reforma de la legislación local, que fue postergada hasta el año 1985, cuando se aprobó la Ley Orgánica de Régimen Electoral General<sup>33</sup> y la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local<sup>3435</sup>. Estos dos elementos, junto a la consideración del ámbito local como un simple ámbito administrativo, obviando las elecciones democráticas de los representantes locales y la acción de gobierno que desarrollan los ayuntamientos, y junto a la prioridad de consolidar el sistema de partidos y la configuración del sistema local como un sistema parlamentario, copia del sistema estatal, han producido problemas graves en la democratización local y la nacionalización de la vida política local.

La política local pasó a un primer plano en 1979 con el pacto establecido entre el Partido Socialista Obrero Español<sup>36</sup> y el Partido Comunista Español<sup>37</sup> para apoyarse mutuamente en todos los ayuntamientos en los que pudieran obtener la mayoría absoluta para gobernar juntos. De esta manera, en

---

<sup>29</sup> Entre otros politólogos lo han mencionado: Guillermo Márquez Cruz, Lourdes López Nieto, Joan Botella, Jordi Capo, Irene Delgado Sotillos, Carlos R. Alba y Francisco J. Vanaclocha.

<sup>30</sup> Definición de sistema político local según el profesor Sánchez Morón: "*conjunto de reglas y pautas institucionales en virtud de las cuales se gobiernan las corporaciones locales. Es decir, comprendemos en este concepto todo lo referente a la composición y elección de los llamados órganos de gobierno de dichas corporaciones, las relaciones institucionales entre ellas, y la participación de los ciudadanos en la vida política local*".

<sup>31</sup> VALLÉS, J.M., Y BRUGUÉ, Q. (1998), "La dimensión política del gobierno municipal español: algunas hipótesis", *Papers de Formació Municipal*, 44, Diputació de Barcelona.

<sup>32</sup> Las dos primeras convocatorias de elecciones generales se celebraron el 15 de junio de 1977 y el 1 de marzo de 1979. Las primeras elecciones locales se celebraron el 3 de abril de 1979.

<sup>33</sup> De ahora en adelante LOREG.

<sup>34</sup> De ahora en adelante LRBRL.

<sup>35</sup> MARQUEZ CRUZ, G. (1999), "Veinte años de democracia local en España: elecciones, producción de gobierno, moción de censura, y elite política (1979-1999)", *Revista de Estudios Políticos*, 106.

<sup>36</sup> De ahora en adelante PSOE.

<sup>37</sup> De ahora en adelante PCE.

las primeras elecciones locales, el pacto de progreso permitió que el PSOE, sobretodo, y también el PCE, gobernara muchos ayuntamientos españoles, y también valencianos. Pero, después de este pacto y con el comienzo del proceso autonómico, la política local quedó en un segundo plano, hasta que, en 1985, la creación de la LOREG y la LRBRL, establecieron la regulación democrática de las entidades locales. También fue importante la creación de la Federación Española de Municipios y Provincias, en 1985, y la creación de las federaciones autonómicas, como la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, aunque, siguiendo las directrices del PSOE, en ese momento con mayoría absoluta en España, postergaron sus reivindicaciones a favor del proceso autonómico, quedándose, de nuevo, en un segundo plano<sup>38</sup>.

Como hemos señalado anteriormente, la voluntad de consolidar el sistema de partidos políticos estatal y evitar el ascenso de dirigentes del régimen anterior a los gobiernos locales<sup>39</sup>, empujaron al gobierno central a postergar las elecciones locales al año 1979, a crear la Ley de Elecciones Locales<sup>40</sup> en 1978, con un amplio apoyo a los partidos, en contra de la independencia de los representantes locales y a crear un sistema electoral local caracterizado por ser de listas cerradas y bloqueadas, con una fórmula electoral mayoritaria, la Regla d'Hondt, y una barrera electoral superior a la de las elecciones generales, del 5%. Todo esto, junto con la creación de una estructura de gobierno parlamentaria, provocó, desde el principio, la nacionalización de la vida política local y la preeminencia, dentro de los ayuntamientos, de los partidos políticos nacionales<sup>41</sup>. Todo ello, en contra del ascenso del movimiento vecinal, que a comienzos de la época democrática actual parecía imparable y que quedó paralizado en poco tiempo, como observaremos posteriormente para el caso valenciano.

La Ley 39/1978 de 17 de julio, de Elecciones Locales, fue la primera ley, en la época democrática actual, que regulaba el procedimiento y el funcionamiento de las elecciones en las corporaciones locales. Antes de la aprobación de esta ley la elección y cese de los alcaldes se encontraba en manos del Gobernador Civil.

La LEL regulaba en su articulado la posibilidad del cese de los concejales que perdían la condición de afiliados del partido político al que pertenecían. El artículo 11.7 así lo decía: *“Tratándose de listas que representen a Partidos Políticos, Federaciones o Coaliciones de Partidos, si alguno de los candidatos electos dejare de pertenecer al Partido que le presentó, cesará en su cargo y la vacante será atribuida en la forma establecida en el número anterior. El que así accediere ocupará el puesto por el tiempo que restare de mandato.”*

De esta forma la LEL permitía que el mandato representativo que otorga nuestra Constitución a los concejales pasara a estar controlado por los partidos políticos. Esta cuestión fue tratada por el Tribunal Constitucional, logrando una solución mediante la Sentencia del Tribunal Constitucional 5/1983, de 4 de febrero<sup>42</sup> que acabó con el mandato imperativo de los partidos políticos sobre los concejales. Tuvo que ser el Tribunal Constitucional el que diera respuesta a un problema que no hubiera de haberse permitido. Aunque, era necesario consolidar el sistema democrático y de partidos en España en 1978, esto no podía implicar la merma de los derechos de los ciudadanos de ser representados, según establece el artículo 23 de la Constitución Española, mediante el mandato representativo y no imperativo, como venía establecido en la LEL. Este incidente nos permite ver algunas faltas democráticas que ocurrieron al comienzo de la época democrática actual en la arena política local.

Por otro lado, y en el mismo orden de cosas, se ha establecido un sistema de gobierno con características parlamentarias que ha permitido, desde un primer momento, la consolidación de los partidos nacionales y por tanto, la nacionalización de la vida local. Estas características son las siguientes.

---

<sup>38</sup> LOPEZ NIETO, L., Y DELGADO SOTILLO, I (1994), “Innovación urbana española: ¿Una nueva clase política?”, *Revista de Estudios Políticos*, 86.

<sup>39</sup> BOTELLA J., Y CAPO, J. (1997), “La elite local española: ¿centro o periferia?” en C. Alba y F.J. Vanaclocha (comps.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Madrid, Boletín Oficial del Estado/Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>40</sup> De ahora en adelante LEL.

<sup>41</sup> NATERA, A. (2001), *El liderazgo político en la sociedad democrática*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

<sup>42</sup> Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 5/1983 (Pleno), de 4 de febrero. (RTC 1983\5).

Las características del sistema parlamentario las encontramos, en primer lugar, en el sistema que se utiliza para la elección de los concejales y del alcalde, y la confianza que estos le otorgan para serlo. El sistema electoral local<sup>43</sup> se caracteriza por plasmar la elección de los concejales mediante un sistema de listas cerradas y bloqueadas, y también, por la configuración del pleno del ayuntamiento mediante grupos políticos donde se adscriben los concejales. Esto provoca la necesidad del juego parlamentario entre la mayoría y la oposición, donde la mayoría debe buscar el apoyo para gobernar y se establece diálogo, enfrentamiento político y el juego de frenos y contrapesos típico del sistema parlamentario. En estas circunstancias, los partidos políticos de ámbito nacional tienen más posibilidades de desempeñar la acción política dada su preeminencia en la mayoría de los ayuntamientos desde 1979.

En segundo lugar, el sistema político local se basa en el gobierno del alcalde y del grupo de concejales que él elige para formar la comisión de gobierno y los concejales con delegación. El alcalde es elegido por los concejales, que le otorgan su confianza para gobernar, al mismo tiempo, éste elige, dentro de los concejales de su grupo político o de los grupos políticos con los que comparte el gobierno municipal, el grupo de gobierno que llevará la tarea de dirección e impulso político con él. Este núcleo de gobierno se convierte en el actor que lleva a cabo la gestión de los asuntos locales, en el que el alcalde adquiere una posición predominante y central. Esta es una de las principales características del gobierno local, la estructura monocrática, en la que se otorgan la mayoría de competencias y la potestad de efectuar relaciones interadministrativas al alcalde<sup>44</sup>. Ahora bien, por otro lado, también se crea la oposición a ese núcleo de gobierno que tendrá como función principal, fiscalizar y controlar la acción que ejerce el gobierno local. Este juego político también es característico del sistema parlamentario.

Por otro lado, en tercer lugar, la gobernabilidad del sistema local viene garantizada por la necesidad de confianza que el alcalde requiere del pleno del ayuntamiento para gobernar, esa confianza le otorga al alcalde la capacidad de llevar a cabo la dirección y gestión de los asuntos públicos de forma eficiente. Ahora bien, el mismo sistema, para garantizar la gobernabilidad de los ayuntamientos, se ha dotado de mecanismos que regulan el proceso político y la posibilidad de sustituir al alcalde en casos de pérdida de la confianza. Aquí destacamos la figura de la moción de censura al alcalde, figura de control político que cada vez se utiliza más en los ayuntamientos valencianos.

Por último, podemos decir que vemos reflejado el sistema parlamentario con la clara configuración de la organización municipal con el binomio gobierno-oposición, donde el órgano ejecutivo depende del sistema de partidos que haya en la corporación, y que casi siempre esta compuesto por partidos nacionales, y de las peculiaridades del mismo: con el juego de mayorías y minorías, el potencial de coalición-chantaje, la configuración de las elites políticas locales y la utilización del instrumento que penaliza la acción de gobierno, como la moción de censura constructiva<sup>45</sup>.

Todas estas características han permitido que el alcalde tome una posición central en el sistema político local y que los partidos políticos nacionales tengan una mayor capacidad para consolidar su poder en los ayuntamientos. De esta manera, por un lado, se potencian los procesos de liderazgo local, al permitir que el alcalde sea el centro de toda actividad política, y por otro, se frenan los procesos de liderazgo fuera de los partidos nacionales, al otorgarles a estos un mejor contexto para convertirse en representantes locales y más posibilidades de desarrollar las labores políticas dentro de los ayuntamientos.

---

<sup>43</sup> Si queréis profundizar en el tema del Sistema Electoral Local podéis consultar estos libros:

ALCÓN, J. A. (1990), *Manual de elecciones locales*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.

COSCULLUELA, L. (1988), "Las elecciones locales" en *Tratado de Derecho municipal*, Civitas, Madrid.

MARTÍNEZ VARES (1994), "Las elecciones locales", en *Cuadernos de Derecho Judicial*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid.

<sup>44</sup> NATERA, A. (2001), *El liderazgo político en la sociedad democrática*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

<sup>45</sup> Las referencias que acabamos de realizar del carácter parlamentario del ente territorial municipal las hemos extraído de los siguientes estudios:

LOPEZ DE LERMA I LOPEZ, Josep (2002) "La labor de control y de impulso político en los ayuntamientos" *Diario 5484 de 18 de febrero de 2002*, Universidad Internacional de Cataluña.

MARQUEZ CRUZ Guillermo (1994), "Bases para el estudio de la inestabilidad política en los Gobiernos Locales". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 86. Octubre- Diciembre.

Todas las características que hemos expuesto del difícil nacimiento de los ayuntamientos democráticos y la problemática de su desarrollo inicial, no impiden señalar la importancia del estudio del sistema político local, porque es un sistema de representación democrática y es la instancia política más cercana a la ciudadanía<sup>46</sup>.

El estudio de las elites locales es fundamental si queremos entender la historia y la evolución de la democracia en España. Desde 1979 los concejales y alcaldes han realizado toda la acción política de nuestros municipios, son el conjunto de representantes públicos más numeroso e importante del sistema político institucional, no podemos obviar que la acción de gobierno local y la gestión de los recursos públicos por los ayuntamientos es la acción política más cercana a la población y la que más incide en su vida diaria.

Las competencias locales son muchas y variadas, y la evolución de las mismas nos permite ver como, cada vez más, los ayuntamientos son instituciones básicas para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Los nuevos retos sociales, dentro del mundo globalizado en el que vivimos, son resueltos, en la práctica, por nuestros representantes locales, por tanto, el estudio de sus características sociológicas y de su acción de gobierno es fundamental para observar la evolución del sistema democrático español, y la capacidad de poder resolver los problemas que la nueva sociedad reclaman<sup>47</sup>.

El estudio de los líderes locales valencianos, concretamente de los alcaldes, nos permitirá observar la evolución de la democracia local y del sistema político de gestión y acción pública en la Comunidad Valenciana. Este trabajo es una primera aproximación a las elites políticas municipales valencianas para, profundizar, posteriormente, en los procesos de liderazgo local y en los estilos de liderazgo que se han ido desarrollando en los ayuntamientos valencianos. De esta manera, podremos relacionar los estilos y los procesos de liderazgo con la democracia local, la participación ciudadana, como un proceso de relación representantes-ciudadanos y la necesidad de adecuar el funcionamiento de los gobiernos locales a las nuevas demandas sociales para frenar la desafección política y dar respuesta a las nuevas necesidades de la ciudadanía, que en un mundo globalizado como el que vivimos, toman una fuerza desmesurada.

Por tanto, a continuación realizaremos un estudio de las características más importantes de los alcaldes-presidentes valencianos y de los partidos políticos que desarrollan su labor en la Comunidad Valenciana, de esta manera, pondremos la base para profundizar, posteriormente, en los procesos de liderazgo local y los estilos de liderazgo que se han desarrollado en los ayuntamientos valencianos. Todo ello, teniendo en cuenta la posición central del alcalde-presidente en la vida institucional y política local, la fuerza de los principales partidos políticos de ámbito estatal en la Comunidad Valenciana y las características de las elecciones y del gobierno municipal, que responden al proceso de nacionalización del mundo local, que se ha producido desde el comienzo de la época democrática actual.

### **3.- ANÁLISI DE LOS ALCALDES-PRESIDENTES VALENCIANOS (1979-2003).**

#### **3.1.- LA COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LAS ALCALDÍAS VALENCIANAS.**

En este primer apartado vamos a analizar la fuerza de los diferentes partidos políticos dentro de los ayuntamientos valencianos, teniendo en cuenta el número de alcaldes-presidentes que pertenecen a los mismos, desde las primeras elecciones locales en 1979 hasta las últimas del 2003. También observaremos que partidos predominan más en municipios grandes y pequeños, la relación de las diferentes competiciones electorales en la Comunidad Valenciana y la evolución del número de partidos, asociaciones y grupos independientes en los ayuntamientos valencianos. Por último, veremos el número de mayorías absolutas y relativas que se producen en los ayuntamientos valencianos y lo relacionaremos con la composición política de las alcaldías.

---

<sup>46</sup> CAPO, J. (1992), "La elite política local en España", *Revista de Estudios Políticos*, 76.

<sup>47</sup> Ideas extraídas de los siguientes estudios:

CANALES ALIENDE, J.M. (1997), "Gobierno Local y democracia", *Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica*, 270.

BRUGUÉ, Q. (2002), "Nuevos Ayuntamientos, Concejales diferentes: Del gobierno de las instituciones al gobierno de las redes", *Revista Española de Ciencia Política*, 7.

Observando los resultados de la Tabla 1<sup>48</sup> podemos señalar que desde las primeras elecciones municipales en 1979, en la Comunidad Valenciana han predominado los partidos políticos de ámbito estatal. Por una parte, el Partit Socialista del País Valencià-Partido Socialista Obrero Español<sup>49</sup> ha sido el único partido de tipo progresista que ha obtenido un número de alcaldías superior al 25% en todas las competiciones electorales, superando la mayoría absoluta de ellas en tres ocasiones. Y por otra parte, la formación política Unión de Centro Democrático<sup>50</sup> en la competición electoral de 1979, y la formación Alianza Popular-Partido Popular<sup>51</sup> en el resto de comicios locales, han sido las formaciones de tipo conservador que han obtenido un número de alcaldías superior al 25% en todos los comicios locales y AP-PP, incluso ha superado la mayoría absoluta de alcaldías en los años 1999 y 2003.

Estas tres formaciones políticas son de ámbito estatal, y han sido predominantes en el espacio político valenciano, no solo a nivel local, sino en los comicios autonómicos y generales, como posteriormente observaremos. Quedando, los partidos regionalistas y nacionalistas en un segundo plano, junto al Partido Comunista-Esquerra Unida<sup>52</sup> y los partidos independientes, que solo obtuvieron unos buenos resultados en 1979.

De la Tabla 1 también se desprende que en las primeras elecciones municipales de 1979 es la UCD la formación política con más número de alcaldías, el 46,07%, seguida del PSPV-PSOE, con el 26,22% y los partidos independientes con el 21,72%. Si ponemos en relación estos datos con los de la Tabla 3, observaremos que los votos recibidos por la UCD y el PSPV-PSOE en el conjunto de municipios valencianos son los mismos, el 35,48% para el PSPV-PSOE y el 34,23% para la UCD. Pero la UCD obtiene 246 alcaldes mientras que el PSPV-PSOE solo obtiene 140. Este hecho se debe a que la UCD consigue la gran mayoría de las alcaldías en municipios pequeños, donde son necesarios menos votos para conseguir representación, en cambio, el PSPV-PSOE consigue la mayoría de alcaldías en municipios medianos y grandes, en los que se necesitan más votos para conseguir representación. De esta manera, con los mismos votos la UCD consigue casi el doble de alcaldías, mostrando la sobrerrepresentación de los municipios pequeños y el voto más conservador de estos en los ayuntamientos valencianos.

Respecto al análisis de resultados de la Tabla 1 también cabe señalar que el PSPV-PSOE conseguirá la mayoría absoluta de las alcaldías valencianas desde 1983 hasta 1991, los mismos años en los que, a nivel general y de Comunidad Valenciana también obtienen resultados extraordinarios. En 1995 se produce un cambio a favor del PP, que pasará a ser el partido más votado con mayoría absoluta de alcaldías en 1999 y 2003, también coincidiendo con el nivel de gobierno autonómico y estatal.

Del resto de partidos políticos del ámbito local valenciano no cabe destacar ningún gran resultado, tanto EUPV, como los partidos de ámbito regional y nacionalista tienen, a lo largo de los comicios, unos resultados muy marginales, que no sobrepasan, en ningún caso, el 5% de las alcaldías valencianas. Este hecho nos permite remarcar de nuevo, la preeminencia de los partidos de ámbito estatal, aunque, por ser la nuestra una Comunidad Autónoma con un hecho diferencial propio, podría producirse el mismo factor que en Cataluña, Galicia y el País Vasco, donde si hay una preeminencia de partidos nacionalistas con fuerza en los ayuntamientos, pero este no es el caso valenciano, donde la conciencia nacional diferenciada es una ideología minoritaria.

Por lo que respecta a los partidos independientes solo cabe destacar sus resultados en los primeros comicios de 1979, con el auge democrático y del movimiento vecinal en el conjunto de España. En las elecciones siguientes disminuye el número de alcaldías de un 21,72%, a un 12,55% y un 6,52% en 1987, pasando desde 1991 a convertirse en una opción muy marginal que no supera el 3% de alcaldías. También estos resultados nos permiten mantener la tesis de la importancia de los partidos de ámbito estatal en la Comunidad Valenciana, ya que el contrapeso producido en 1979 por los independientes, desaparece en cuatro años.

---

<sup>48</sup> En el apartado Anexo de este trabajo encontramos ordenadas todas las tablas necesarias para comprender los datos que aquí se analizan. Hemos creído conveniente establecerlas en un anexo contiguo por sus grandes dimensiones que, de ponerlas junto a las explicaciones, dificultarían su comprensión.

<sup>49</sup> De ahora en adelante PSPV-PSOE.

<sup>50</sup> De ahora en adelante UCD-CDS.

<sup>51</sup> De ahora en adelante AP-PP.

<sup>52</sup> De ahora en adelante PCE-EUPV.

Si ponemos en relación el número de alcaldías conseguidas por los partidos políticos con el tamaño de la población de los municipios valencianos, también encontramos referencias interesantes. La Tabla 2 nos muestra estos datos.

Como habíamos señalado anteriormente, la UCD en las elecciones de 1979 obtiene la mayoría de alcaldías de los municipios de menos de mil habitantes, el 64,80%. En cambio el PSPV-PSOE obtiene el nombre más elevado de alcaldías en municipios de diez mil a cincuenta mil habitantes y más de cincuenta mil, con el 57,13% del primer tramo de población señalado y el 75% del segundo.

En las elecciones siguientes estos resultados no se repiten para la formación política UCD, que pasa a ser una opción residual después de su fractura interna, y las alcaldías en los tramos de población más pequeños, hasta mil habitantes, se reparten a partes iguales entre el PSPV-PSOE y el PP. En las elecciones que transcurren desde 1987 hasta 1995 el PSPV-PSOE se alza con la mayoría absoluta de las alcaldías de municipios pequeños, y desde esas elecciones hasta las últimas, es el PP quien consigue el mayor número de las mismas.

Estos datos nos permiten resaltar que en las primeras elecciones municipales en la Comunidad Valenciana el voto de los municipios pequeños es el más conservador de todos, mientras que en los municipios más grandes, el PSPV-PSOE arrasa. Esto nos demuestra las diferencias estructurales y culturales entre los municipios rurales y urbanos, que, aunque van desapareciendo a lo largo de los años, en los primeros comicios electorales muestran muy claramente la opción conservadora de los municipios rurales y la opción más progresista de los grandes núcleos urbanos.

A partir de las elecciones de 1983 el PSPV-PSOE consigue la mayoría absoluta de alcaldías en todos los tramos de población hasta que, en 1995, comienza a ser el PP el que consigue el mayor número de alcaldías en todos los tramos de población. De nuevo comprobamos como la relación de poder dentro de los ayuntamientos entre los partidos políticos está totalmente equiparada a la relación de poder en España y la Comunidad Valenciana. La composición política de nuestros ayuntamientos muestra una total nacionalización del comportamiento electoral de la ciudadanía valenciana, que, observando los datos de forma global, sigue los cambios políticos supramunicipales a rajatabla.

La Tabla 3 muestra la afirmación que acabamos de realizar de una forma rotunda. En todos los comicios locales el porcentaje del resultado de los principales partidos políticos ha sido el mismo que el resultado de esos partidos en las elecciones autonómicas, que se han realizado siempre en la misma fecha, y de las elecciones generales, realizadas uno o dos años antes.

Los datos de la Tabla 3 nos permiten afirmar que, en la Comunidad Valenciana, se observa la nacionalización de la vida política local como consecuencia de los resultados electorales. El ciclo electoral contribuye a este hecho y la celebración conjunta de las elecciones autonómicas y locales en todos los comicios valencianos, por ser la nuestra una comunidad que obtuvo la autonomía mediante el artículo 143 de la Constitución Española, permite que la escisión del voto privilegie a los grandes partidos de ámbito español. Estos salen beneficiados por poder unir el esfuerzo de las diferentes campañas electorales a favor de su opción política, por utilizar su gran capacidad de movilizar a los medios de comunicación y por contar con líderes nacionales que participan en todo el proceso electoral local.

Si tenemos ahora en cuenta la evolución de las formaciones políticas independientes y agrupaciones de electores comprobaremos su pérdida de importancia a lo largo de la vida democrática local valenciana hasta convertirse en una opción marginal dentro de nuestros ayuntamientos. Las Tablas 2 y 4 nos permiten ver esa evolución.

Los partidos políticos y agrupaciones independientes consiguen en las elecciones locales de 1979 unos buenos resultados si observamos el número de alcaldías que obtienen, un total de 116 en toda la Comunidad Valenciana, el 21,72%. La mayoría de ellas en municipios de mil a diez mil habitantes y el resto en municipios de menos de mil habitantes. En el resto de mandatos municipales el número de alcaldías independientes decae de forma vertiginosa, hasta encontrarnos en este último mandato con solo 12 alcaldías, el 2,22% del total. Estos resultados tan pobres tienen mucho que ver con la fuerza de los dos grandes partidos políticos, que han conseguido atraer el voto a sus filas, dejando gobernar a las agrupaciones de electores en casos residuales donde consiguen alcaldías a causa de movilizaciones ciudadanas por problemas muy concretos que afectan a ese municipio, como por ejemplo, las agrupaciones que han conseguido gobernar para evitar la instalación de plantas de tratamiento de

residuos. O casos muy concretos de políticos carismáticos que han abandonado su formación política de procedencia y consiguen gobernar en su municipio mediante un partido independiente.

El hecho de que los partidos independientes hayan perdido su fuerza después de las primeras elecciones locales tiene mucho que ver con las razones que hemos señalado en el primer apartado de este trabajo. La pretensión de consolidar el sistema de partidos políticos estatal y situar a las formaciones políticas en el centro de todas las estructuras de gobierno ha tenido su fruto en toda España y en la Comunidad Valenciana. La estructuración del gobierno local como un gobierno parlamentario permite la sumisión del ámbito local al nacional y las necesarias coaliciones, fruto de este sistema, restan fuerza a los partidos independientes a la hora de realizar pactos de gobierno y conseguir alcaldías<sup>53</sup>. Los partidos independientes van perdiendo significación dentro de la vida local de forma inversa a la consolidación de los partidos políticos estatales, y en menor medida, regionales y nacionales. Solo observamos que permanecen gobiernos locales independientes en municipios pequeños, por debajo de los diez mil habitantes, donde los efectos de la nacionalización de la vida local se frenan con las relaciones más fuertes de confianza personales y con el menor impacto de las estructuras partidarias<sup>54</sup>. En todo caso, la pérdida de significación de los partidos independientes es un hecho en la Comunidad Valenciana, en la que encontramos los mismos efectos de la nacionalización de la vida local, que en muchas partes de España.

Para terminar este apartado relativo a la fuerza de los diferentes partidos políticos dentro de las estructuras de gobierno local valencianas, queremos mostrar la relación de gobiernos locales con mayoría absoluta y relativa en nuestros ayuntamientos. De esta manera, podremos comprobar las posibilidades de desarrollar un programa político con facilidad en el gobierno municipal.

En la Comunidad Valenciana la inmensa mayoría de gobiernos locales desde las primeras elecciones de 1979 se han desarrollado con mayorías absolutas. La Tabla 5 nos muestra estos datos. Menos en las elecciones de 1979 y 1995, el resto de mandatos locales han producido gobiernos con mayorías absolutas en un 75% de los ayuntamientos, cifra muy elevada. Las elecciones locales de 1979 y 1995 muestran unos datos un poco menores, del 68% de mayorías absolutas, porque encontramos unos momentos de cambio político, en 1979 por ser las primeras elecciones municipales y en 1995 por haberse producido un cambio en el voto valenciano a las elecciones generales de 1993, que auguraba un mayor apoyo al PP. La cifra más elevada la encontramos en el mandato municipal de 1983 en el que las mayorías absolutas se obtienen en el 82,10% de los gobiernos locales valencianos. En estas elecciones el PSPV-PSOE pasa de tener 63 alcaldías con mayoría absoluta a poseer 239, un cambio muy significativo que esta totalmente relacionado con los resultados conseguidos en las elecciones generales de 1982, en las que obtiene el 53,33% de los votos valencianos y la mayoría absoluta que también consigue el las autonómicas valencianas de 1983, con el 51,77% de los votos ciudadanos.

Estos datos nos muestran, por un lado, la falta de competición electoral en la mayoría de ayuntamientos valencianos, y por otro, la posibilidad de desarrollar procesos de liderazgo fuertes en muchos de ellos, dado que el hecho de gozar con mayoría absoluta permite al alcalde poder consolidar sus posiciones de liderazgo en un contexto en el que, como ya hemos señalado, este se coloca en el centro del sistema político local y desarrolla las labores políticas más importantes en el ayuntamiento.

Si observamos ahora la Tabla 6, que nos muestra las mayorías absolutas que han conseguido los dos grandes partidos políticos españoles en los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, veremos como también se relacionan con el ciclo electoral general y muestran datos interesantes. Si observamos las cifras, el PSPV-PSOE obtiene el número más elevado de mayorías absolutas después de las elecciones locales de 1991, en las que tenía una posición consolidada y predominante tanto en España como en el gobierno autonómico valenciano. Y el PP también consigue el número más elevado de mayorías absolutas en el año 2003, después de dos legislaturas gobernando su mismo partido político en España y en la Comunidad Valenciana, en la que en el 2003 vuelve a conseguir por tercera vez consecutiva la mayoría absoluta en el gobierno autonómico.

---

<sup>53</sup> BOTELLA J., Y CAPO, J. (1997), "La elite local española: ¿centro o periferia?" en C. Alba y F.J. Vanaclocha (comps.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Madrid, Boletín Oficial del Estado/Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>54</sup> LOPEZ NIETO, L., Y DELGADO SOTILLO, I (1994), "Innovación urbana española: ¿Una nueva clase política?", *Revista de Estudios Políticos*, 86.

En trabajos posteriores deberemos desarrollar estos datos y comprobar si se han producido procesos de liderazgo fuertes en los ayuntamientos valencianos, dado que los datos analizados apuntan en esa dirección. El hecho de que en la Comunidad Valenciana se produzcan una gran cantidad de gobiernos con mayoría absoluta nos permite abrir un vía de estudio en esa dirección.

En conclusión, del análisis de la composición política de las alcaldías valencianas podemos observar la nacionalización de la vida política local, por un lado, por la comparación de los resultados electorales y el desarrollo del ciclo electoral, y por otro lado, por la fuerza de los dos grandes partidos políticos españoles en todos los tramos de población de los municipios valencianos. Los partidos independientes han perdido toda la fuerza con la que empezaron al comienzo de la democracia actual y los partidos regionales y nacionalistas valencianos no han podido desarrollar un papel importante dentro de nuestros ayuntamientos por la falta de apoyo electoral y social, consecuencia de la falta de conciencia nacional diferenciada de la población valenciana.

### **3.2.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS ALCALDES-PRESIDENTES VALENCIANOS.**

En este apartado vamos a observar los principales datos sociodemográficos de los alcaldes y alcaldesas valencianos. Estos datos nos ayudaran a entender mejor la realidad política local valenciana y la evolución de nuestros líderes políticos locales.

En primer lugar, veremos el número de alcaldes y alcaldesas que han gobernado nuestros ayuntamientos, la Tabla 7 nos muestra que el número de alcaldesas es muy minoritario, y aunque hay una evolución en aumento desde 1979 hasta 2003, nos encontramos actualmente con solo un 14,79% de alcaldesas, 80 mujeres frente a los 461 alcaldes actuales. La poca importancia de la presencia femenina en los ayuntamientos valencianos es un hecho que también vemos reflejado en el resto de España<sup>55</sup>. Las mujeres españolas y valencianas tienen graves problemas para llegar a desarrollar funciones de poder en todos los ámbitos públicos, y el local no es una excepción. Aunque desde 1987 el ayuntamiento de Valencia este presidido por una mujer<sup>56</sup> no ha habido una evolución relevante del número de mujeres alcaldesas. Los límites impuestos socialmente tienen mucho que ver con esta situación, el número de mujeres que forman parte de los partidos políticos no es elevado y con cargos de responsabilidad y poder, con menos frecuencia todavía.

Si tenemos en cuenta los partidos políticos de procedencia de las pocas alcaldesas valencianas, datos que encontramos en la Tabla 8, veremos como, en los primeros mandatos, hasta 1991, es el PSPV-PSOE el partido que más contribuye, posteriormente, desde el cambio político que se produce en 1995 el PP aporta más alcaldesas que los otros partidos. En todo caso, observamos un total de 232 alcaldesas en toda la histórica democrática valenciana y ni más ni menos que 3.534 alcaldes. La desproporción nos lleva de un 93,84% de hombres a un 6,16% de mujeres. Unos datos que no nos auguran una mejora considerable en los próximos años, ya que la evolución hasta ahora ha sido muy lenta y poco considerable.

Continuando con el análisis de los datos sociológicos de los alcaldes, observamos ahora la evolución de la edad de los mismos, la Tabla 9 nos lo muestra. En las primeras elecciones locales los dos tramos de edad que predominan son de 40 a 50 años y de más de 50 años, con unos porcentajes que suman el 65% de los alcaldes. Son datos que nos muestran una edad avanzada, y si los ponemos en relación con el número de alcaldías que consigue la formación política UCD en estas elecciones, 246, el 46,07% de las mismas, en la inmensa mayoría de casos en municipios de menos de 10.000 habitantes, podremos observar que posiblemente se produjo una continuidad de las elites políticas franquistas en

---

<sup>55</sup> BARAS, M. (1992), "Elites municipales y partidos políticos: 1983. Características de la elite política municipal de los partidos políticos españoles de 1983", *Revista de Estudios Políticos*, 76.

BOTELLA J., Y CAPO, J. (1997), "La elite local española: ¿centro o periferia?" en C. Alba y F.J. Vanaclocha (comps.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Madrid, Boletín Oficial del Estado/Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>56</sup> Primero Clementina Rodenas Villena por el PSPV-PSOE, los mandatos municipales de 1987 y 1991 y, seguidamente Rita Barberá Nolla, desde 1995 hasta nuestros días.

muchos ayuntamientos valencianos. Este dato, que ahora mismo no podemos afirmar con rotundidad, lo estudiaremos más detenidamente en trabajos posteriores.

Posteriormente, después de las elecciones de 1983, encontramos el número más elevado de alcaldes en el tramo de edad de 30 a 40 años, más o menos, seguido por el tramos de 40 a 50 años. Este dato nos muestra una posible renovación de alcaldías coincidiendo con el auge del PSPV-PSOE, que consigue la mayoría absoluta de alcaldías valencianas. En 1987 encontramos, de nuevo, que predomina el tramo de edad superior al anterior, de 40 a 50 años, con la posible consolidación de los alcaldes que consiguen gobernar en el mandato de 1983-1987.

En los siguientes mandatos, que van de 1991 al 2003, encontramos que el tramo de población predominante es siempre de 40 a 50 años, más o menos, seguido del tramo inferior de 30 a 40 años. Los tramos de edad de 30 a 50 años, respectivamente, son los predominantes en todas las elecciones locales, edades que muestran cierta madurez y una posible profesionalización de los alcaldes valencianos. Datos, que deberán ser analizados con mayor detenimiento en trabajos posteriores.

Si observamos, por otro lado, el nivel de instrucción de los alcaldes, veremos, en la Tabla 10, que predomina en todos los mandatos municipales los estudios primarios. Aunque estos pasan de representar el 70% de los alcaldes en 1979 a ser el 28,25% en 2003, cabe destacar su importancia numérica desde el principio. En el mismo orden de cosas, cabe destacar que en los mandatos que transcurren de 1983-1987 y de 1987-1991, los estudios que predominan siguen siendo los primarios completos y los primarios incompletos, que en 1987 representan el 42,30% de los alcaldes. Estos datos nos permiten apuntar que el perfil mayoritario de los alcaldes valencianos en la primera época democrática es de un nivel muy bajo de estudios, y es que, no podemos obviar, que en la Comunidad Valenciana el 43,63% de los municipios tienen una población menor a los mil habitantes y que el 39,70% tienen una población que abarca de mil a diez mil habitantes. Sólo encontramos un 17%, más o menos, de municipio de más de diez mil habitantes.

Toda la población de municipios pequeños suele pertenecer a las zonas del interior del territorio valenciano, que desarrollan, sobretodo, labores agrícolas y en las que no encontramos procesos de industrialización y modernización como en las zonas más pobladas y de costa. Este dato nos permite entender que en los ayuntamientos valencianos predomine en todos los mandatos municipales los alcaldes con estudios primarios. Ahora bien, desde el mandato que empieza en 1991 se produce un paulatino despegue de estudios medios y superiores. Las cifras van aumentando desde 1991, en el que estos estudios implican el 46% de los alcaldes, pasando al 50% en 1995 y al 60% en 1999 y en el mandato empezado en el año 2003<sup>57</sup>. El despegue de los estudios medios y superiores apunta hacia la profesionalización de las funciones de gobierno local, pasando de un modelo de representación social, en los primeros años, a una profesionalización política, representada por alcaldes más técnicos e instruidos<sup>58</sup>.

Siguiendo con el análisis sociológico, pasamos a observar las profesiones de los alcaldes valencianos, datos que encontramos en la Tabla 11. Esta Tabla esta totalmente relacionada con los datos sobre la instrucción que acabamos de reseñar. En las primeras elecciones locales el 35% de los alcaldes eran agricultores, esta profesión es la más numerosa hasta el año 1991. En mandatos posteriores pasa a ser residual, acabando en el año 2003 a representar un 4,63%<sup>59</sup>.

A partir del año 1991 empieza a destacar el número de funcionarios, técnicos medios y enseñantes, que se convertirán en las profesiones más representativas, junto a los profesionales liberales y técnicos superiores. Estos datos, como acabamos de señalar, están unidos al despegue de los estudios secundarios y superiores en las alcaldías valencianas que la Tabla 10 nos muestra. Si observamos conjuntamente las dos tablas veremos que en los primeros años de la democracia actual predominan los alcaldes sin estudios y con profesión agrícola y, como, desde el mandato que empieza en 1991 hay una

---

<sup>57</sup> La Tabla 10, que muestra estos datos, contiene, desde el mandato que empieza en 1991, unos porcentajes de alcaldes que poseen estudios sin determinar, que puede desvirtuar de forma moderada el crecimiento de los estudios superiores de los mismos.

<sup>58</sup> BOTELLA J., Y CAPO, J. (1997), "La elite local española: ¿centro o periferia?" en C. Alba y F.J. Vanaclocha (comps.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Madrid, Boletín Oficial del Estado/Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>59</sup> Los datos referentes al año 2003 de esta Tabla no son fiables porque encontramos un 40% de alcaldías con profesión desconocida, por lo tanto no nos basaremos en estos datos para sacar conclusiones.

inversión de las cifras y va en aumento el número de alcaldes con estudios medios y superiores y con profesiones de funcionarios, técnicos medios y superiores, enseñantes y profesionales liberales.

Todo esto nos permite afirmar que se va profesionalizando la vida política local valenciana y que los alcaldes cada vez tienen más estudios y profesiones más cualificadas. Todo ello, acompañado con la pérdida de consideración de profesiones relacionadas con la agricultura y con empleados con cargos de alcalde. Esta cifra la observamos también en el resto de España, donde las profesiones de tipo agrícola empiezan siendo más numerosas y con el transcurso de los años aumenta el número de profesiones liberales y de funcionarios<sup>60</sup>.

Por último, vamos a observar los datos relativos al número de mandatos que permanecen los alcaldes en el poder. De esta manera, podremos corroborar si se profesionaliza la carrera de los alcaldes valencianos. La Tabla 12 nos muestra las cifras.

De una forma global, si comparamos el número de alcaldes que repite mandato y el número que no, observamos como en 1983 el 53,18% de los alcaldes provienen del mandato anterior. En 1987 es el 34,45% los que repiten, pasando ya a 1991 al 75,88% de alcaldes que provienen de mandatos anteriores. En 1995 el número asciende al 55%, en 1999 al 89,83% y en el año 2003 al 59,15%. Menos en 1987, el resto de cifras nos permiten ver como la inmensa mayoría de alcaldes repiten, al menos, en una ocasión, con una dedicación al ayuntamiento de ocho años mínimo. Las dos cifras más espectaculares las encontramos en 1991 con la consolidación del PSPV-PSOE y en 1999, con la consolidación del PP.

Respecto al número de veces que repiten mandato, la mayoría de alcaldes sólo repiten una vez, el 44,07%. Repiten dos veces el 24,13%, con una estancia en el gobierno de doce años. Con dieciséis años encontramos el 18,13% y con veinte años de mandato municipal el 7,86%. Con 6 mandatos a sus espaldas hay 81 alcaldes y con todos los mandatos desde 1979 hasta 2003 encontramos 34 alcaldes.

Estos datos nos demuestran que, aunque hay una consolidación de los alcaldes en sus cargos, ya que repiten la mayoría de ellos una vez, no se produce un gran número de casos en los que la repetición es muy elevada. Esto provoca que se produzca una continuidad en el cargo pero que también se observe renovación en los mismos. De hecho, como hemos señalado anteriormente, la renovación que no se produce plenamente en el paso del régimen autoritario al democrático, la encontramos con la renovación de alcaldías de 1983 a 1987, en las que solo repiten un 34,45% de los alcaldes, cifra muy baja si la comparamos con el resto, que antes hemos especificado.

De todas formas, el caso valenciano no es muy diferente del resto de España, la consolidación de la vida política local y de la labor de gobierno de los alcaldes la vemos evolucionar desde las primeras elecciones hasta las últimas. En el transcurso de los años aumenta el número de alcaldes con un mayor grado de instrucción y con una profesión más cualificada. La edad de los mismos se consolida entre los 30 y 50 años y el número de mandatos es mayoritariamente de dos seguidos. El número de mujeres en los ayuntamientos aumenta con el paso del tiempo de una forma moderada, y en todo caso, los dos grandes partidos políticos marcan la evolución y los pasos de la vida local valenciana, que esta totalmente unida al devenir político español y autonómico.

#### 4.- CONCLUSIÓN.

La realización de este trabajo nos ha permitido adentrarnos en el estudio de los líderes locales valencianos y observar, a grandes rasgos, sus principales características, tanto políticas como sociológicas. El estudio de los líderes locales y de su influencia en el sistema político local no ha tenido un nacimiento fácil dentro del ámbito de la ciencia política, pero cada vez se tienen más en cuenta la labor de este gran grupo de representantes políticos para explicar la evolución de nuestro sistema político democrático. Y es que, no podemos obviar el gran número de representantes locales que existe en todo el Estado Español y la importancia de su acción política y de su gestión de los asuntos públicos para el desarrollo de la vida cotidiana de toda la ciudadanía.

---

<sup>60</sup> CAPO, J. (1992), "La elite política local en España", *Revista de Estudios Políticos*, 76.

LOPEZ NIETO, L., Y DELGADO SOTILLO, I (1994), "Innovación urbana española: ¿Una nueva clase política?", *Revista de Estudios Políticos*, 86.

Son muchos los factores que han contribuido a la nacionalización de la vida local. La creación de un sistema de gobierno local con amplias características parlamentarias, la creación de la LEL en 1978, la necesidad de ubicar a las formaciones políticas en el centro del sistema político local, el abandono del mundo local a favor de la consolidación del estado de las autonomías, la consideración de los entes locales como meros órganos administrativos y el nulo desarrollo de la autonomía local desde el comienzo de la época democrática actual son factores a tener en cuenta. Todo ello ha contribuido a agravar el proceso de nacionalización local y ha consolidado los dos grandes partidos políticos como los actores imprescindibles en los ayuntamientos valencianos.

Del análisis concreto de la realidad local valenciana extraemos una conclusión principal, los ayuntamientos valencianos han formado parte del proceso de nacionalización de la vida política local con toda su fuerza. Estos responden a las características de la nacionalización por la composición política de los mismos, como hemos observado a lo largo del trabajo, dominada por los dos grandes partidos políticos estatales y por la gran influencia del ciclo electoral estatal en nuestros resultados electorales locales. La importancia de los partidos políticos independientes ha llegado a ser muy residual en nuestra autonomía y el gran número de mayorías absolutas no beneficia el desarrollo y fortalecimiento del resto de formaciones políticas de la Comunidad Valenciana.

Respecto a las características personales y sociológicas de nuestros alcaldes-presidentes, cabe destacar la poca importancia de los liderazgos femeninos valencianos, que, quitando el caso particular de la ciudad de Valencia, no tiene ninguna trascendencia. Respecto a la edad de nuestros alcaldes, es bastante madura, prevalece el tramo de 40 a 50 años en la mayoría de mandatos. Donde si encontramos una evolución es en el nivel de instrucción y las profesiones de los mismos, que pasan de ser estudios primarios y profesiones agrícolas, a estudios medios y superiores con profesionales liberales, funcionarios y técnicos medios y superiores, con un punto de inflexión muy marcado en el año 1991. La década de los noventa comporta un impulso de modernización local que deberemos estudiar con más detenimiento en estudios posteriores.

Los datos estudiados a lo largo del trabajo nos permiten apuntar dos consideraciones importantes, por un lado, que se produce cierta continuidad de las elites del régimen autoritario en las primeras elecciones democráticas, y por otro lado, que se produce una profesionalización y modernización en los ayuntamientos valencianos en la década de los noventa. Datos que deberemos estudiar con más profundidad en análisis posteriores, en los que también tendremos en cuenta los procesos y estilos de liderazgo que predominan en la vida política local valenciana.

En conclusión, la nacionalización de la vida política local y la importancia de los dos grandes partidos políticos estatales en la Comunidad Valenciana es un hecho corroborado. Deberemos profundizar en el análisis de los datos que ahora hemos presentado para ver si, la acción política de los alcaldes, sirve de contrapeso a este proceso de nacionalización y permite desarrollar verdaderos procesos de liderazgo local en la Comunidad Valenciana.

## 5.- BIBLIOGRAFÍA:

[Archivo Histórico Electoral](#) del Área de Documentación y Análisis de Datos la Generalitat Valenciana.

BARAS, M. (1992), "Elites municipales y partidos políticos: 1983. Características de la elite política municipal de los partidos políticos españoles de 1983", *Revista de Estudios Políticos*, 76.

BOTELLA J., Y CAPO, J. (1997), "La elite local española: ¿centro o periferia?" en C. Alba y F.J. Vanaclocha (comps.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Madrid, Boletín Oficial del Estado/Universidad Carlos III de Madrid.

BRUGUÉ, Q. (2002), "Nuevos Ayuntamientos, Concejales diferentes: Del gobierno de las instituciones al gobierno de las redes", *Revista Española de Ciencia Política*, 7.

CANALES ALIENDE, J.M. (1997), "Gobierno Local y democracia", *Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica*, 270.

CAPO, J. (1992), "La elite política local en España", *Revista de Estudios Políticos*, 76.

FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (1994), *Bianuario estadístico sobre el Gobierno y la Administración Local en la Comunidad Valenciana*, Valencia: FVMP NÚM: 13.

FRANCH I FERRER, V. (Ed) (2005), *Elecciones Autonómicas y Municipales de 2003 en la Comunidad Valenciana*, Valencia: Fundación Vives per l'Humanisme i la Solidaritat/Presidencia de la Generalitat Valenciana.

GENERALITAT VALENCIANA (2003), *Análisis de Datos: Serie de Resultados Electorales de la Comunidad Valenciana 1977-2003*, Generalitat Valenciana, Presidencia, Subsecretaría de Planificación y Estudios, Área de Documentación y Análisis de Datos, Agosto, 2003.

LOPEZ DE LERMA I LOPEZ, J. (2002) "La labor de control y de impulso político en los ayuntamientos" *Diario 5484 de 18 de febrero de 2002*, Universitat Internacional de Catalunya.

LOPEZ NIETO, L. (2000), *Notas sobre los políticos: opiniones de alcaldes y diputados españoles sobre su quehacer*, WP núm. 179, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

LOPEZ NIETO, L., Y DELGADO SOTILLO, I (1994), "Innovación urbana española: ¿Una nueva clase política?", *Revista de Estudios Políticos*, 86.

MARQUEZ CRUZ G. (1994), "Bases para el estudio de la inestabilidad política en los Gobiernos Locales". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 86. Octubre- Diciembre 1994.

- (1999), "Veinte años de democracia local en España: elecciones, producción de gobierno, moción de censura, y elite política (1979-1999)", *Revista de Estudios Políticos*, 106.

NATERA, A. (1997), "Formas y estilos de liderazgo local", en C. Alba y F.J. Vanaclocha (comps.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Madrid, Boletín Oficial del Estado/Universidad Carlos III de Madrid.

- (2001), *El liderazgo político en la sociedad democrática*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

VALLÉS, J.M., Y BRUGUÉ, Q. (1998), "La dimensión política del gobierno municipal español: algunas hipótesis", *Papers de Formació Municipal*, 44, Diputació de Barcelona.

## 6.- ANEXO.

TABLA 1.- La composición política de las alcaldías por candidaturas.

TABLA 2.- Alcaldes-presidentes por partidos políticos, mandatos y tramos de población.

TABLA 3.- Relación de resultados electorales locales, autonómicos y generales en la Comunidad Valenciana.

TABLA 4.- Relación de alcaldes-presidentes independientes.

TABLA 5.- Relación de ayuntamientos por mayorías absolutas y relativas.

TABLA 6.- Alcaldías con mayoría absoluta de los dos principales partidos políticos del ámbito local valenciano.

TABLA 7.- Alcaldes-presidentes por sexo.

TABLA 8.- Alcaldesas-presidentas por mandatos y partidos políticos.

TABLA 9.- Alcaldes presidentes por edad.

TABLA 10.- Alcaldes-presidentes por nivel de instrucción.

TABLA 11.- Alcaldes-presidentes según su profesión.

TABLA 12.- Alcaldes-presidentes según experiencia en la corporación por mandatos municipales.

**TABLA 1.- La composición política de las alcaldías por candidaturas.**

|                | 1979 | %       | 1983 | %       | 1987 | %       | 1991 | %       | 1995 | %       |
|----------------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|
| PSPV-PSOE      | 140  | 26,22%  | 289  | 54,12%  | 311  | 57,91%  | 320  | 59,37%  | 231  | 42,78%  |
| PP             | 3    | 0,56%   | 142  | 26,59%  | 126  | 23,46%  | 142  | 26,35%  | 244  | 45,18%  |
| PCE-EUPV       | 26   | 4,87%   | 16   | 3%      | 9    | 1,68%   | 14   | 2,60%   | 18   | 3,34%   |
| UV             | 0    | 0%      | 0    | 0%      | 14   | 2,60%   | 18   | 3,34%   | 20   | 3,70%   |
| UPV-BNV        | 0    | 0%      | 1    | 0,18%   | 2    | 0,37%   | 4    | 0,74%   | 4    | 0,74%   |
| UCD-CDS        | 246  | 46,07%  | 7    | 1,31%   | 25   | 4,66%   | 24   | 4,45%   | 1    | 0,18%   |
| INDEPENDIENTES | 116  | 21,72%  | 67   | 12,55%  | 35   | 6,52%   | 16   | 2,97%   | 17   | 3,15%   |
| OTROS          | 3    | 0,56%   | 12   | 2,25%   | 15   | 2,80%   | 1    | 0,18%   | 5    | 0,93%   |
| TOTAL          | 534  | 100,00% | 534  | 100,00% | 537  | 100,00% | 539  | 100,00% | 540  | 100,00% |

**TABLA 2.- Alcaldes-presidentes por partidos políticos, mandatos y tramos de población.**

| 1979           | MENOS DE 1.000 | %       | DE 1.000 A 10.000 | %       | DE 10.000 A 50.000 | %       | MAS DE 50.000 | %       |
|----------------|----------------|---------|-------------------|---------|--------------------|---------|---------------|---------|
| PSPV-PSOE      | 26             | 11,16%  | 61                | 28,78%  | 44                 | 57,13%  | 9             | 7,13%   |
| AP             | 2              | 0,86%   | 1                 | 0,47%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| PCE            | 5              | 2,15%   | 14                | 6,60%   | 7                  | 9,10%   | 0             | 0%      |
| UCD            | 151            | 64,80%  | 73                | 34,44%  | 19                 | 24,67%  | 3             | 3,75%   |
| INDEPENDIENTES | 48             | 20,60%  | 61                | 28,77%  | 7                  | 9,10%   | 0             | 0%      |
| OTROS          | 1              | 0,43%   | 2                 | 0,94%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| TOTAL          | 233            | 100,00% | 212               | 100,00% | 77                 | 100,00% | 12            | 100,00% |

| 1983           | MENOS DE 1.000 | %       | DE 1.000 A 10.000 | %       | DE 10.000 A 50.000 | %       | MAS DE 50.000 | %       |
|----------------|----------------|---------|-------------------|---------|--------------------|---------|---------------|---------|
| PSPV-PSOE      | 93             | 39,90%  | 122               | 57,55%  | 62                 | 80,50%  | 12            | 100,00% |
| AP             | 91             | 39,10%  | 47                | 22,16%  | 4                  | 5,20%   | 0             | 0%      |
| PCE            | 2              | 0,85%   | 10                | 4,71%   | 4                  | 5,20%   | 0             | 0%      |
| UV             | 0              | 0%      | 0                 | 0%      | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| UPV            | 0              | 0%      | 1                 | 0,47%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| CDS            | 4              | 1,71%   | 3                 | 1,42%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| INDEPENDIENTES | 35             | 15,02%  | 25                | 11,80%  | 7                  | 9,10%   | 0             | 0%      |
| OTROS          | 8              | 3,42%   | 4                 | 1,89%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| TOTAL          | 233            | 100,00% | 212               | 100,00% | 77                 | 100,00% | 12            | 100,00% |

| 1987           | MENOS DE 1.000 | %       | DE 1.000 A 10.000 | %       | DE 10.000 A 50.000 | %       | MAS DE 50.000 | %       |
|----------------|----------------|---------|-------------------|---------|--------------------|---------|---------------|---------|
| PSPV-PSOE      | 124            | 53%     | 121               | 56,80%  | 56                 | 71,80%  | 10            | 83,33%  |
| PP             | 70             | 30%     | 46                | 21,60%  | 9                  | 11,53%  | 1             | 8,33%   |
| EUPV           | 1              | 0,43%   | 8                 | 3,76%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| UV             | 4              | 1,70%   | 6                 | 2,82%   | 4                  | 5,13%   | 0             | 0%      |
| UPV            | 0              | 0%      | 2                 | 0,94%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| CDS            | 8              | 3,41%   | 12                | 5,63%   | 5                  | 6,40%   | 0             | 0%      |
| INDEPENDIENTES | 14             | 5,98%   | 18                | 8,45%   | 2                  | 2,57%   | 1             | 8,33%   |
| OTROS          | 13             | 5,56%   | 0                 | 0%      | 2                  | 2,57%   | 0             | 0%      |
| TOTAL          | 234            | 100,00% | 213               | 100,00% | 78                 | 100,00% | 12            | 100,00% |

| 1991           | MENOS DE 1.000 | %       | DE 1.000 A 10.000 | %       | DE 10.000 A 50.000 | %       | MAS DE 50.000 | %       |
|----------------|----------------|---------|-------------------|---------|--------------------|---------|---------------|---------|
| PSPV-PSOE      | 132            | 56,42%  | 124               | 57,68%  | 56                 | 71,79%  | 8             | 66,67%  |
| PP             | 77             | 32,90%  | 49                | 22,79%  | 12                 | 15,39%  | 4             | 33,33%  |
| EUPV           | 2              | 0,85%   | 10                | 4,65%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| UV             | 7              | 2,99%   | 8                 | 3,72%   | 3                  | 3,85%   | 0             | 0%      |
| UPV            | 0              | 0%      | 2                 | 0,93%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| CDS            | 11             | 4,70%   | 10                | 4,65%   | 3                  | 3,85%   | 0             | 0%      |
| INDEPENDIENTES | 5              | 2,14%   | 11                | 5,12%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| OTROS          | 0              | 0%      | 1                 | 0,46%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| TOTAL          | 234            | 100,00% | 215               | 100,00% | 78                 | 100,00% | 12            | 100,00% |

| 1995           | MENOS DE 1.000 | %       | DE 1.000 A 10.000 | %       | DE 10.000 A 50.000 | %       | MAS DE 50.000 | %       |
|----------------|----------------|---------|-------------------|---------|--------------------|---------|---------------|---------|
| PSPV-PSOE      | 104            | 44,45%  | 92                | 42,59%  | 30                 | 38,46%  | 5             | 41,67%  |
| PP             | 111            | 47,44%  | 87                | 40,28%  | 39                 | 50%     | 7             | 58,33%  |
| EUPV           | 6              | 2,56%   | 10                | 4,63%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| UV             | 4              | 1,70%   | 12                | 5,56%   | 4                  | 5,14%   | 0             | 0%      |
| UPV-BNV        | 0              | 0%      | 4                 | 1,85%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| CDS            | 1              | 0,43%   | 0                 | 0%      | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| INDEPENDIENTES | 6              | 2,56%   | 9                 | 4,17%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| OTROS          | 2              | 0,86%   | 2                 | 0,92%   | 1                  | 1,28%   | 0             | 0%      |
| TOTAL          | 234            | 100,00% | 216               | 100,00% | 78                 | 100,00% | 12            | 100,00% |

| 1999           | MENOS DE 1.000 | %       | DE 1.000 A 10.000 | %       | DE 10.000 A 50.000 | %       | MAS DE 50.000 | %       |
|----------------|----------------|---------|-------------------|---------|--------------------|---------|---------------|---------|
| PSPV-PSOE      | 77             | 32,90%  | 77                | 35,48%  | 29                 | 37,18%  | 5             | 41,67%  |
| PP             | 141            | 60,26%  | 101               | 46,54%  | 37                 | 47,44%  | 7             | 58,33%  |
| EUPV           | 1              | 0,43%   | 10                | 4,61%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| UV             | 3              | 1,28%   | 11                | 5,07%   | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| BNV            | 5              | 2,14%   | 12                | 5,54%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| CDS            | 1              | 0,43%   | 0                 | 0%      | 1                  | 1,28%   | 0             | 0%      |
| INDEPENDIENTES | 6              | 2,56%   | 5                 | 2,30%   | 5                  | 6,42%   | 0             | 0%      |
| OTROS          | 0              | 0%      | 1                 | 0,46%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| TOTAL          | 234            | 100,00% | 217               | 100,00% | 78                 | 100,00% | 12            | 100,00% |

| 2003           | MENOS DE 1.000 | %       | DE 1.000 A 10.000 | %       | DE 10.000 A 50.000 | %       | MAS DE 50.000 | %       |
|----------------|----------------|---------|-------------------|---------|--------------------|---------|---------------|---------|
| PSPV-PSOE      | 78             | 33,33%  | 95                | 43,78%  | 35                 | 44,88%  | 5             | 41,67%  |
| PP             | 139            | 59,40%  | 102               | 47,00%  | 36                 | 46,16%  | 7             | 58,33%  |
| EUPV           | 2              | 0,85%   | 5                 | 2,30%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| UV             | 1              | 0,43%   | 2                 | 0,92%   | 1                  | 1,28%   | 0             | 0%      |
| BNV            | 9              | 3,85%   | 7                 | 3,24%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| CDS            | 0              | 0%      | 0                 | 0%      | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| INDEPENDIENTES | 4              | 1,71%   | 6                 | 2,76%   | 2                  | 2,56%   | 0             | 0%      |
| OTROS          | 1              | 0,43%   | 0                 | 0%      | 0                  | 0%      | 0             | 0%      |
| TOTAL          | 234            | 100,00% | 217               | 100,00% | 78                 | 100,00% | 12            | 100,00% |

**TABLA 3.- Relación de resultados electorales locales, autonómicos y generales en la Comunidad Valenciana.**

| 1979                            | PSOE    | %    | UCD     | %    | PCE     | %    |
|---------------------------------|---------|------|---------|------|---------|------|
| RESULTADOS ELECCIONES GENERALES | 698.677 | 37,4 | 683.104 | 36,6 | 224.520 | 12   |
| RESULTADOS ELECCIONES LOCALES   | 611.789 | 35,5 | 590.121 | 34,2 | 249.412 | 14,5 |

| 1983                                   | PSOE      | %    | AP      | %    | PCE     | %    | UPV-<br>BLOC |
|--|-----------|------|---------|------|---------|------|--------------|
| RESULTADOS ELECCIONES GENERALES (1982) | 1.118.354 | 53,3 | 613.147 | 29,2 | 97.837  | 4,67 | 18.5         |
| RESULTADOS ELECCIONES LOCALES          | 962.712   | 50,4 | 560.413 | 29,4 | 159.296 | 8,34 | 29.3         |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS      | 982.567   | 51,8 | 609.519 | 32,1 | 142.570 | 7,51 | 58.7         |

| 1987                                   | PSOE    | %    | AP      | &%   | EU -<br>UPV | %    | UV    |
|--|---------|------|---------|------|-------------|------|-------|
| RESULTADOS ELECCIONES GENERALES (1986) | 993.439 | 47,7 | 603.231 | 29   | 98.352      | 4,72 | 64.4  |
| RESULTADOS ELECCIONES LOCALES          | 810.656 | 40,8 | 462.566 | 23,3 | 181.539     | 9,13 | 148.4 |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS      | 828.961 | 41,7 | 476.099 | 24   | 159.579     | 8,03 | 183.5 |

| 1991                                   | PSOE    | %    | PP      | %    | EU      | %    | UV    |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|-------|
| RESULTADOS ELECCIONES GENERALES (1989) | 878.377 | 41,7 | 572.101 | 27,1 | 192.201 | 9,12 | 144.9 |
| RESULTADOS ELECCIONES LOCALES          | 841.746 | 42,4 | 537.080 | 27   | 152.151 | 7,66 | 187.3 |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS      | 860.429 | 43,3 | 558.617 | 28,1 | 151.242 | 7,61 | 208.1 |

| 1995                                   | PSOE    | %    | PP        | %    | EU      | %    | UV    |
|--|---------|------|-----------|------|---------|------|-------|
| RESULTADOS ELECCIONES GENERALES (1993) | 935.325 | 38,6 | 987.317   | 40,7 | 256.929 | 10,6 | 112.3 |
| RESULTADOS ELECCIONES LOCALES          | 781.102 | 33,4 | 974.189   | 41,7 | 259.692 | 11,1 | 129.7 |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS      | 804.463 | 34,3 | 1.013.859 | 43,3 | 273.030 | 11,7 | 165.9 |

| 1999                                   | PSOE    | %    | PP        | %    | EU      | %    | UV |
|--|---------|------|-----------|------|---------|------|----|
| RESULTADOS ELECCIONES GENERALES (1996) | 990.993 | 38,6 | 1.130.813 | 44,1 | 286.582 | 11,2 |    |
| RESULTADOS ELECCIONES LOCALES          | 784.246 | 35,1 | 983.635   | 44   | 138.347 | 6,19 | 1  |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS      | 768.548 | 34,5 | 1.085.011 | 48,6 | 137.212 | 6,15 | 1  |

| 2003                                   | PSOE    | %    | PP        | %    | EU      | %    | UV |
|--|---------|------|-----------|------|---------|------|----|
| RESULTADOS ELECCIONES GENERALES (2000) | 826.595 | 34,4 | 1.267.062 | 52,8 | 141.404 | 5,89 |    |
| RESULTADOS ELECCIONES LOCALES          | 872.607 | 36,2 | 1.052.754 | 43,7 | 153.460 | 6,37 |    |
| RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS      | 874.288 | 36,5 | 1.146.780 | 47,9 | 154.494 | 6,45 |    |

**TABLA 4.- Relación de alcaldes-presidentes independientes.**

|                         | 1979 |        | 1983 |        | 1987 |       | 1991 |       | 1995 |      |
|-------------------------|------|--------|------|--------|------|-------|------|-------|------|------|
|                         | NÚM. | %      | NÚM. | %      | NÚM. | %     | NÚM. | %     | NÚM. | %    |
| ALCALDES INDEPENDIENTES | 116  | 21,72% | 67   | 12,55% | 35   | 6,52% | 16   | 2,97% | 17   | 3,15 |

**TABLA 5.- Relación de ayuntamientos por mayorías absolutas y relativas.**

|      | Alicante         |       |                  |       | Castellón        |       |                  |       | Valencia         |       |                  |  |
|------|------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|------------------|--|
|      | Mayoría absoluta | %     | Mayoría relativa | %     | Mayoría absoluta | %     | Mayoría relativa | %     | Mayoría absoluta | %     | Mayoría relativa |  |
| 1979 | 88               | 63,30 | 51               | 36,70 | 116              | 87,88 | 16               | 12,12 | 163              | 61,50 | 102              |  |

|       |     |       |     |       |     |       |     |       |      |       |     |
|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|------|-------|-----|
| 1983  | 106 | 76,26 | 33  | 23,74 | 115 | 87,12 | 17  | 12,88 | 219  | 82,64 | 46  |
| 1987  | 95  | 67,86 | 45  | 32,14 | 114 | 85,10 | 20  | 14,90 | 182  | 68,42 | 84  |
| 1991  | 98  | 69,50 | 43  | 30,50 | 118 | 87,40 | 17  | 12,60 | 199  | 74,81 | 67  |
| 1995  | 98  | 69    | 44  | 40    | 118 | 87,40 | 17  | 12,60 | 158  | 59,40 | 108 |
| 1999  | 107 | 75,35 | 35  | 24,65 | 119 | 88,15 | 16  | 11,85 | 179  | 67,00 | 88  |
| 2003  | 101 | 71,13 | 41  | 28,87 | 118 | 87,40 | 17  | 12,60 | 197  | 73,80 | 70  |
| TOTAL | 693 | 70,36 | 292 | 29,64 | 818 | 87,20 | 120 | 12,80 | 1297 | 69,70 | 565 |

**TABLA 6.- Alcaldías con mayoría absoluta de los dos principales partidos políticos del ámbito local valenciano.**

|       | Mayorías absolutas PSOE |           |          |       |        | Mayorías absolutas PP |           |          |       |   |
|-------|-------------------------|-----------|----------|-------|--------|-----------------------|-----------|----------|-------|---|
|       | Alicante                | Castellón | Valencia | Total | %      | Alicante              | Castellón | Valencia | Total | % |
| 1979  | 12                      | 12        | 39       | 63    | 5%     | 66                    | 96        | 56       | 2     |   |
| 1983  | 58                      | 44        | 137      | 239   | 18,95% | 34                    | 55        | 38       | 12    |   |
| 1987  | 50                      | 66        | 119      | 235   | 18,63% | 34                    | 35        | 34       | 10    |   |
| 1991  | 57                      | 67        | 138      | 262   | 20,78% | 28                    | 42        | 38       | 10    |   |
| 1995  | 42                      | 50        | 75       | 167   | 13,24% | 52                    | 67        | 68       | 18    |   |
| 1999  | 42                      | 34        | 68       | 144   | 11,42% | 58                    | 82        | 99       | 22    |   |
| 2003  | 38                      | 41        | 72       | 151   | 11,97% | 59                    | 76        | 113      | 22    |   |
| TOTAL | 299                     | 314       | 648      | 1261  | 100%   | 331                   | 453       | 446      | 1232  |   |

**TABLA 7.- Alcaldes-presidentes por sexo.**

| SEXO   | 1979 |         | 1983 |         | 1987 |         | 1991 |         | 1995 |         | 1999 |   |
|--------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---|
|        | NÚM. | %       | NÚM. | % |
| HOMBRE | 531  | 99,44%  | 529  | 99,06%  | 529  | 98,51%  | 517  | 95,92%  | 501  | 92,78%  | 466  |   |
| MUJER  | 3    | 0,56%   | 5    | 0,94%   | 8    | 1,49%   | 22   | 4,08%   | 39   | 7,22%   | 75   |   |
| TOTAL  | 534  | 100,00% | 534  | 100,00% | 537  | 100,00% | 539  | 100,00% | 540  | 100,00% | 541  |   |

**TABLA 8.- Alcaldesas-presidentas por mandatos y partidos políticos.**

|                | 1979 | 1983 | 1987 | 1991 | 1995 | 1999 | 2003 | TOTAL |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| PSPV-PSOE      | 1    | 3    | 6    | 13   | 16   | 22   | 36   | 97    |
| PP             | 0    | 2    | 1    | 7    | 20   | 38   | 39   | 107   |
| UCS-CDS        | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| PCE-IU         | 0    | 0    | 0    | 1    | 1    | 5    | 1    | 8     |
| UV             | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 2    | 1    | 4     |
| UPV-BNV        | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 4    | 2    | 6     |
| INDEPENDIENTES | 1    | 0    | 0    | 1    | 1    | 3    | 1    | 7     |
| OTROS          | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 1    | 0    | 2     |
| TOTAL          | 3    | 5    | 8    | 22   | 39   | 75   | 80   | 232   |

**TABLA 9.- Alcaldes-presidentes por edad.**

| Año de nacimiento | 1979 | %      | 1983 | %      | 1987 | %      | 1991 | %      | 1995 | %      |
|-------------------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|
| Antes de 1931     | 171  | 31,44% | 119  | 22,04% | 74   | 13,96% | 35   | 5,99%  | 33   | 5,62%  |
| 1931-1940         | 185  | 34,00% | 171  | 31,67% | 145  | 27,36% | 122  | 20,90% | 98   | 16,67% |

|              |     |         |     |         |     |         |     |         |     |         |
|--------------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|
| 1941-1950    | 154 | 28,31%  | 178 | 32,96%  | 200 | 37,74%  | 216 | 36,98%  | 188 | 31,97%  |
| 1951-1960    | 32  | 5,88%   | 71  | 13,15%  | 95  | 17,92%  | 154 | 26,37%  | 203 | 34,52%  |
| 1961-1970    | 0   | 0%      | 0   | 0%      | 14  | 2,64%   | 28  | 4,80%   | 64  | 10,88%  |
| 1971-1980    | 0   | 0%      | 0   | 0%      | 0   | 0%      | 0   | 0%      | 2   | 0,34%   |
| 1981-1990    | 0   | 0%      | 0   | 0%      | 0   | 0%      | 0   | 0%      | 0   | 0%      |
| Desconocidos | 2   | 0,37%   | 1   | 0,18%   | 2   | 0,38%   | 29  | 4,96%   | 0   | 0%      |
| Total        | 544 | 100,00% | 540 | 100,00% | 530 | 100,00% | 584 | 100,00% | 588 | 100,00% |

**TABLA 10.- Alcaldes-presidentes por nivel de instrucción.**

| ESTUDIOS  | 1979 |        | 1983 |        | 1987 |        | 1991 |        | 1995 |
|---|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|
|   | NÚM. | %      | NÚM. | %      | NÚM. | %      | NÚM. | %      |      |
| SIN ESTUDIOS  | 1    | 0,18   | 2    | 0,37   | 68   | 12,80  | 9    | 1,55   |      |
| PRIMARIA INCOMPLETA                                 | 8    | 1,47   | 91   | 16,85  | 224  | 42,30  | 46   | 7,89   |      |
| PRIMARIO  | 376  | 69,12  | 261  | 48,34  | 75   | 14,20  | 201  | 34,40  |      |
| BACHILLERATO ELEMENTAL/EGB 2 CICLO COMPLETO         | 32   | 5,88   | 53   | 9,81   | 46   | 8,67   | 78   | 13,40  |      |
| BACHILLERATO SUPERIOR, MAESTRÍA, BUP O COU          | 22   | 4,04   | 24   | 4,45   | 13   | 2,45   | 76   | 13,00  |      |
| FORMACION PROFESIONAL/OFICIALIA                     | 25   | 4,60   | 21   | 3,89   | 46   | 8,67   | 7    | 1,20   |      |
| DIPLOMADO UNIV./INGENIERO/ARQUITECTO TECN. SUPERIOR | 32   | 5,88   | 35   | 6,48   | 51   | 9,61   | 49   | 8,40   |      |
| SIN DETERMINAR                                      | 2    | 0,37   | 0    | 0      | 0    | 0      | 43   | 7,36   |      |
| TOTAL   | 544  | 100,00 | 540  | 100,00 | 530  | 100,00 | 584  | 100,00 | 588  |

**TABLA 11.- Alcaldes-presidentes según su profesión.**

|                                       | 1979 |        | 1983 |        | 1987 |        | 1991 |        | 1995 |
|---------------------------------------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|
|                                       | NÚM. | %      | NÚM. | %      | NÚM. | %      | NÚM. | %      |      |
| DIRECTIVOS/EMPRESARIOS                | 58   | 10,69  | 51   | 9,46   | 63   | 11,89  | 74   | 12,67  |      |
| AUTÓNOMOS/COMERCIANTES                | 89   | 16,39  | 92   | 17,07  | 66   | 12,45  | 87   | 14,90  |      |
| PROFESIONES LIBERALES/TEC. SUPERIORES | 42   | 7,73   | 35   | 6,50   | 36   | 6,79   | 60   | 10,27  |      |
| FUNCIONARIOS/TECNICOS MEDIOS          | 46   | 8,47   | 60   | 11,13  | 74   | 13,96  | 83   | 14,21  |      |
| ENSEÑANTES                            | 28   | 5,16   | 38   | 7,05   | 47   | 8,87   | 53   | 9,08   |      |
| EMPLEADOS/TRABAJADORES                | 71   | 13,07  | 60   | 11,13  | 66   | 12,45  | 68   | 11,64  |      |
| AGRICULTORES                          | 191  | 35,17  | 182  | 33,77  | 143  | 26,98  | 108  | 18,49  |      |
| OTROS                                 | 18   | 3,32   | 21   | 3,89   | 35   | 6,61   | 51   | 8,74   |      |
| TOTAL                                 | 543  | 100,00 | 539  | 100,00 | 530  | 100,00 | 584  | 100,00 | 588  |

**TABLA 12.- Alcaldes-presidentes según experiencia en la corporación por mandatos municipales.**

|       | 1983 |         | 1987 |         | 1991 |         | 1995 |         | 1999 |         | 2003 |
|-------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
|       | NÚM. | %       |      |
| 1     | 284  | 100,00% | 86   | 46,49%  | 149  | 36,43%  | 94   | 31,65%  | 169  | 34,77%  | 91   |
| 2     |      |         | 99   | 53,51%  | 121  | 29,58%  | 69   | 23,23%  | 116  | 23,87%  | 73   |
| 3     |      |         |      |         | 139  | 33,99%  | 70   | 23,57%  | 87   | 17,90%  | 63   |
| 4     |      |         |      |         |      |         | 64   | 21,55%  | 50   | 10,29%  | 42   |
| 5     |      |         |      |         |      |         |      |         | 64   | 13,17%  | 17   |
| 6     |      |         |      |         |      |         |      |         |      |         | 34   |
| TOTAL | 284  | 100,00% | 185  | 100,00% | 409  | 100,00% | 297  | 100,00% | 486  | 100,00% | 320  |